



ACTA
REUNIÓN COMITÉ OPERATIVO
NORMAS SECUNDARIAS DE CALIDAD AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS AGUAS
SUPERFICIALES CONTINENTALES DE LA CUENCA DEL RÍO VALDIVIA

El lunes 27 de diciembre de 2021, a través de la plataforma de comunicación remota Teams, se realizó la reunión del Comité Operativo conformado en el marco de la elaboración de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Valdivia (NSCA cuenca río Valdivia).

I. Temas tratados

La actividad se inició a las 12:07 horas.

Daniel Del Campo, SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Los Ríos, entregó un saludo a todas y todos los integrantes del Comité Operativo.

El SEREMI entrega la tabla de trabajo de esta sesión, que tiene dos presentaciones: proyecto definitivo y el AGIES de éste.

El SEREMI da la palabra a Amerindia Jaramillo, Jefa del Departamento de Ecosistemas Acuáticos del MMA.

Amerindia Jaramillo señala que la presentación será compartida por correo electrónico y que por favor dejen sus preguntas en el chat de Teams y que se contestarán al final de la presentación.

Amerindia Jaramillo da inicio a su presentación.

En las primeras láminas entrega el contexto regulatorio en torno a las Normas Secundarias de Calidad Ambiental y cuál es el objetivo de éstas. Además, realizó una descripción de las características de la cuenca del río Valdivia, señala la población que habita la zona, la relevancia biológica de la cuenca, especies en categoría de conservación, y destaca que en ella se encuentra el primer sitio Ramsar de Chile, el Santuario de la Naturaleza Rio Cruces y Chorocamayo.

Amerindia hizo un repaso de la historia de elaboración de las NSCA de la cuenca del río Valdivia, recordando que este proceso inició en el año 2005, luego la norma fue promulgada el año 2015 y posteriormente fue reclamada el año 2016. Relató cómo el proceso se retomó el año 2017, se publicó el Anteproyecto y luego se realizó una Consulta Pública y una Consulta Indígena en relación a dicho documento de Anteproyecto.



Luego expuso las principales observaciones del proceso de Consulta Pública del Anteproyecto y los principales análisis que se realizaron, como consecuencia de estas observaciones, para el desarrollo del proyecto definitivo. Además, señaló que estos análisis han aportado a que se comprenda con mayor certeza la variabilidad espacial y temporal de la calidad de las aguas de la cuenca, conociendo los valores de concentraciones propios de ésta, y resalta que en el diseño del proyecto definitivo se ha velado por mantener la trazabilidad de los análisis realizados y por la recuperación gradual de determinados parámetros y áreas de vigilancia específicos, cuando corresponda.

Posteriormente hizo un resumen de la historia y proceso de la Consulta Indígena (PCI), señalando que tomó 692 días hábiles finalizar el PCI respecto al documento de anteproyecto en consulta, finalizando con 28 acuerdos y 5 desacuerdos entre los representantes de las Comunidades y el Ministerio del Medio Ambiente.

Amerindia explica los principales acuerdos de la Consulta Indígena que generan modificaciones que se ven reflejadas en el proyecto definitivo de las NSCA que forman parte de la presentación en Power Point que se adjunta a esta acta.

Luego Amerindia, expuso los principales lineamientos que se utilizaron para la elaboración el Proyecto Definitivo de las NSCA de la Cuenca del Río Valdivia, explicando que estos obedecen a aspectos técnicos, que además, dado el Reglamento que rige estas normas, ha tomado en consideración de observaciones pertinentes de la PAC y la incorporación de los acuerdos de la consulta indígena.

Posteriormente, Amerindia dio a conocer aspectos relevantes del proyecto definitivo: el objetivo, los conceptos que se incorporaron en el decreto, las 10 áreas de vigilancia, los parámetros físico – químicos incluidos en la red de control de estas normas, los criterios que se utilizaron para construir la tabla de clases de calidad, la tabla de la calidad actual de las aguas que considerado los años 2018 – 2019 y posteriormente los niveles de calidad del Proyecto Definitivo de las NSCA de la Cuenca del Río Valdivia. Además, de comentar aspectos generales de la Red de Observación con que contará estas normas.

Luego, Amerindia expone los descriptores generales de estas NSCA, señalando que se establecen 130 normas, y que se estima que, de mantenerse la calidad actual (2018-2019), la saturación de las normas implicará la generación de un eventual Plan de Descontaminación Ambiental, buscándose una recuperación gradual en determinadas áreas y parámetros.

Amerindia expresó que de entrar en vigencia las NSCA de la cuenca del río Valdivia en 2022, el primer período de evaluación de cumplimiento será al 2024 (primer informe 2023, como fue acordado en el proceso de consulta indígena).

Luego de la presentación de Amerindia Jaramillo, expuso Jessica Casanova, profesional del Departamento de Economía Ambiental del MMA que presenta el Análisis General de Impacto Económico y Social (AGIES).



De acuerdo a la presentación realizada por Jessica, señala que el AGIES es un indicador, por lo que no debiera ser considerado como el único criterio de decisión de una política pública, ya que busca evaluar de forma general los beneficios y costos de la regulación.

Jessica explicó que se desarrolló una evaluación de costos y beneficios de la norma y, de un eventual plan de descontaminación ambiental, por incumplimientos a los límites normativos propuestos. Cada parámetro normado es evaluado individualmente.

En términos generales el AGIES estimó en aproximadamente 6,41 millones de dólares anuales en los beneficios de la NSCA por conservar los servicios ecosistémicos: Pesca recreacional, Amenidad/recreación, Filtración de agua, Biodiversidad, Protección de hábitat, Abastecimiento de agua y Materiales.

Y los costos por monitoreos y fiscalización por implementación de la NSCA suman 0,07 millones de dólares anuales.

Y frente a un eventual Plan de Descontaminación (PDA) los beneficios oscilan entre los 0,91 - 8,04 millones de dólares, en tanto sus costos ascenderían a 0,349 millones de dólares anuales.

Jessica Casanova finalizó su presentación señalando que se puede observar que, en la evaluación de NSCA y del eventual PDA para la cuenca del río Valdivia, considerando las diferentes metodologías de beneficios empleadas, éstos superan a los costos, lo que indica que las NSCA evaluadas son socialmente rentables y contribuyen al bienestar social.

SEREMI Daniel del Campo, agradece la presentación de Jessica y abre el espacio para las preguntas.

Patricia Vega consulta, cómo va a actuar el Programa de Involucramiento Comunitario (PIC).

El SEREMI Daniel Del Campo señala que el PIC surge de una solicitud de las comunidades y quedó plasmado en el acta de acuerdos y desacuerdos, y que tenemos la obligación como Ministerio de socializar con las comunidades los informes de cumplimiento, generar talleres de cosmovisión Mapuche y en definitiva, se trata de ayudar a entender a los integrantes del PIC las diversas acciones que se llevarán a cabo en la implementación de las NSCA.

Amerindia Jaramillo señala que la obligación de elaborar un PIC está incorporado como artículo del proyecto definitivo de estas normas, y estará dirigido a todo ciudadano que esté interesado, tanto las comunidades indígenas, como otros actores de la sociedad civil.

La reunión cierra a 13.03 horas.



- **Lista de asistencia**

	Institución	Asistentes
1	Secretaría Regional Ministerial de Agricultura	Héctor Mella Toledo
2	Comisión Nacional de Riego (Oficina Zonal Los Ríos - Los Lagos)	Juan Aburto Álvarez
3	Servicio Nacional de Turismo	Patricio Yañez Strange
4	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	Diego Gomez
5	Dirección Regional Servicio Agrícola y Ganadero	Natalia Wagner Seguel
6	Superintendencia del Medio Ambiente	Verónica González
7	Ilustre Municipalidad de Villarrica	Francisco Quesada Ugalde
8	Superintendencia de Servicios Sanitarios	Miguel Ángel Lavanderos Mansilla
9	Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales	Claudio Sánchez Caro
10	Dirección Regional de Obras Hidráulicas	John González Tiznado
11	Dirección Regional de Obras Hidráulicas	Guillermo Barrientos
12	Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo	Patricia Gómez
13	Ilustre Municipalidad de Mariquina	Daniela Caifil
14	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia	Patricia Elizabeth Vega Sepúlveda
15	Ilustre Municipalidad de Los Lagos	Fernanda Ochoa
16	Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente Los Ríos	Carlos Alejandro Sotomayor
17	Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente Los Ríos	Daniel del Campo Akesson
18	Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente Araucanía	Paula Ivonne Castillo Castilla
19	Departamento de Ecosistemas Acuáticos MMA	Sergio Sairafi Bazán
20	Departamento de Ecosistemas Acuáticos MMA	Avril Bernaldes Baksai
21	Departamento de Ecosistemas Acuáticos MMA	Amerindia Jaramillo Allendes
22	Servicio Agrícola Ganadero - Nivel Central	Gustavo Luis Cáceres Arteaga
23	Enc. de Medio Ambiente Gobernación Marítima de Talcahuano, Directemar.	Victor Rojas
24	Departamento de Economía Ambiental MMA	Valeria Cintolesi
25	Departamento de Economía Ambiental MMA	Jessica Casanova